

Las columnas periodísticas de asuntos políticos en Mons. Juan Larrea Holguín

Journalistic columns of political issues by Mons. Juan Larrea Holguín

Iván Rodrigo-Mendizábal
Universidad de Los Hemisferios
Quito, Ecuador
ivanr@uhemisferios.edu.ec

Cómo citar este artículo: Rodrigo-Mendizábal, I. (2016). Las columnas periodísticas de asuntos políticos en Mons. Juan Larrea Holguín. *Comhumanitas: Revista Científica de Comunicación*, 7(1), 1-11.

Resumen

El artículo versa sobre el trabajo editorial de Juan Larrea Holguín. Con la finalidad de compartir ciertas ideas que sirviesen como guía a los lectores, él publicó en periódicos nacionales una columna que se mantuvo a lo largo de varios años, incluso cuando fue prelado de Guayaquil. En tal columna, Larrea Holguín se presentó con la voz de un pastor cuya preocupación también era el panorama socio-político de Ecuador, tanto en sus luces, cuanto en sus sombras. El artículo, mediante el análisis de discurso, muestra la naturaleza de esa voz pastoral, usando los medios de comunicación; reflexiona la perspectiva ética y moral que encierra un grupo de artículos respecto a determinados temas de índole político; muestra cómo un hombre con vocación de servicio al bien común, trata de abordar temas álgidos desde una perspectiva humanista. Finalmente trata de situar a su enunciador como un actor, quien desde el ámbito cristiano, quiere ayudar a sembrar la semilla salvífica en la sociedad, inserta en su misión pastoral.

Palabras clave: Columna editorial, Periodismo de opinión, Análisis de discurso, Voz pastoral, Política.

Abstract

The paper is about the editorial work of Juan Larrea Holguin. In order to share some ideas that would serve as a guide to readers, he published in national newspapers a column that was maintained over several years, even when he was archbishop of Guayaquil. In his column, Larrea Holguin was presented himself with the voice of a shepherd, whose concern was also the socio-political situation of Ecuador, in its lights, as in their shadows. The paper, through the discourse analysis,

shows the nature of this pastoral voice, using the media; it reflects the ethical and moral perspective within a group of articles on certain issues of political nature; it shows how a man with vocation of service oriented to common good, seeks to address critical issues from a humanist perspective. Finally it wants to place its utterer as an actor, who from the Christian realm, wanted to help to plant the salvific seed into society, inserted into its pastoral mission.

Key words: Editorial Column, Opinion Journalism, Discourse Analysis, Pastoral Voice, Politics.

Recibido: 1 de julio de 2016

Aceptado: 13 de agosto de 2016

1. Introducción

Juan Larrea Holguín, además de sacerdote y prelado, era columnista de *El Telégrafo*. Se conoce que su opinión se publicaba hasta dos veces por semana desde 1989, trabajo que él le dedicaba suma atención en razón de entregar a los lectores la voz de un pastor que miraba el panorama socio-político de Ecuador en sus luces y sombras.

El objeto de la presente exposición es su labor de opinión editorial, la que además cubrió otras páginas, entre revistas y folletos. Con la intención de incidir en la opinión pública, Larrea Holguín abordó temas políticos –etiquetándolos de “cívico-patrios”–, sin abandonar las perspectivas pastoral y del derecho, campos en los que era un maestro.

Me voy a centrar en un grupo de columnas con perspectiva política. Mi interés es señalar cuál es la voz, usando un medio de comunicación escrito, respecto a preocupaciones relacionadas con la vida pública. En este marco planteo la siguiente pregunta: ¿Es la voz pastoral de las columnas periodísticas de Mons. Juan Larrea Holguín, respecto a asuntos políticos, la guía hacia un vida política con sentido ético?

Para responderla acudiré al análisis de discurso en cuanto a la voz. Se comprenderá la noción de discurso en el sentido de Dominique Maingueneau lo plantea: como un “acontecimiento inscrito en una configuración socio-histórica” (1996, p. 82), donde tal acontecimiento, que implica una serie de contenidos –las enunciaciones inscritas en las columnas de opinión–, legitima el lugar desde el que se pronuncia y en el que se inscribe identitariamente su autor. Así, el análisis de discurso es la metodología que ayudará a develar la voz enunciativa de Larrea Holguín, su contexto, sus determinaciones que muestran un tipo de sociedad ecuatoriana que se prefigura.

2. El enunciador como columnista

Juan Larrea Holguín era un hombre que siguió, según Jorge Salvador Lara, la premisa que san Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei, planteara: “ser santos en la cotidianidad” (2010). Por ello, su labor fue de dedicación al apostolado, a la jurisprudencia, además de la docencia. Fue prolífico escritor, tratadista y formador de juventudes. Su ejemplo en el campo profesional y el sacerdocio demuestra la premisa antes citada. Y no solo ello, sino, como se plantea en esta exposición, su pensamiento guía en sus textos periodísticos, habla de un formador de conciencia nacional.

Larrea Holguín vivió en Ibarra y Guayaquil, primero como formador y luego como arzobispo; en ambas ciudades escribió para la prensa. En un caso, para el diario de Ibarra, *La Verdad* y en otro, para el decano de la prensa nacional, *El Telégrafo*.

Del trabajo de reflexión pastoral editorial en el diario ibarreño, *La Verdad*, se conoce su libro *Reflexiones diarias* (1980). En él se reúnen más de 140 artículos.

A su vez *El Telégrafo* publicó las columnas que desde 1989 Larrea Holguín escribió en sus páginas en siete cuadernos entre 1991 y 1998 con títulos como: “Moral y política”, “Asuntos sociales y religiosos” o “Asuntos patrios y cívicos”. Empero, esta labor no se quedó con estas publicaciones, sino que Larrea Holguín se dedicó a reunir tal empresa de opinión editorial de casi tres décadas en cuatro libros: *La ventana de la vida* (1995b), *En la entraña del mundo* (1999), *Albores del nuevo milenio* (2003) y finalmente *Algunos conceptos de razón y fe* (2006). En estos se compilan más de 380 artículos de periódicos, revistas y folletos, y en el penúltimo volumen, además, un conjunto de cartas pastorales. En total estaríamos hablando de alrededor 500 artículos periodísticos.

3. La voz periodística

Se puede afirmar que las páginas de sus libros periodísticos constituyen un vasto mundo de temáticas, intereses y preocupaciones que atañen a la vida de Ecuador, Latinoamérica y el mundo, dados como columnas editoriales. En sentido general, tales libros se constituyen en la fuente para el desarrollo de la presente exposición.

Entiendo la columna, como Emy Armañanzas y Javier Díaz Noci dicen de ella: como la que “enjuicia cualquier tema, más o menos actual, redactado con gran libertad expresiva” (1996, p. 123). Sus características serían: a) la libertad expresiva, b) el lenguaje retórico con riqueza léxica que conlleva agilidad, c) el estilo propio que denota la autoridad de un individuo, y, en este mismo terreno, d) el dominio de este de temas de interés donde su exposición de ideas promueve el debate público (1996, p. 125 y sigs.).

En toda columna y, en nuestro caso, la escrita por Larrea Holguín, subyace un *ethos*. Según Maingueneau, partiendo de Aristóteles y su *Retórica* (2014b), tal *ethos* es el “enunciador encarnado [que trasunta] una voz, [que es] la de un sujeto más allá del texto” (2009, p. 87). Se trata de revelar el *ethos* de Larrea Holguín definido por la columna. Sin embargo, como dice Maingueneau, no interesa la “imagen” del enunciador proyectada en ella, sino el vínculo que tal *ethos* logra con sus contenidos en el marco de un proceso de influencia con determinados lectores (2010, p. 209). Así el *ethos* en Maingueneau es un carácter, un enunciador, que tiene un tipo de voz, una vocalización que además es digna de fe o que tiene credibilidad (1996, p. 79).

La cuestión de la voz es lo que define al *ethos* de las columnas de Larrea Holguín. Se trata de la voz periodística de un pastor que, desde el seno de la institución eclesial a la que representaba, quiere orientar y formar criterio. Usa la expresión “voz periodística” en sentido del modo expresivo-discursivo que emplea, en este caso, una autoridad eclesial, quien entra en el campo periodístico, por medio de la cual pone en cuestión un asunto, argumenta y propone alguna idea con fines orientativos y constructivos, usando la estrategia de la columna periodística. Todo ello implica motivaciones.

En la Introducción de su libro *Reflexiones diarias* de 1980, Larrea Holguín dice que en las columnas periodísticas de dicho volumen, su intención era “la de suscitar la reflexión

sobre verdades conocidas, pero a veces opacadas u olvidadas” (1980, p. 6). Notamos que la cuestión reflexiva está presente para pensar temas prevalecientes en las conversaciones cotidianas pero, por su posible delicadeza, suscitan debates a los que el columnista trababa de acercarse con mirada distinta, pastoral y orientativa. Luego, cuando presenta su folleto *Moral y política* de 1991, se constata que ya no se trata de simples reflexiones, sino ahora de “dar orientaciones éticas a los principales asuntos y actividades que atañen al quehacer político, sin entrar en cuestiones partidistas o personales” (1991, p. 1). Así, la cuestión ética respecto a lo político es lo que se torna primordial en los planteamientos de Larrea Holguín. En otras palabras, se nota que la voz periodística de las primeras columnas cambia a otra, de naturaleza más incisiva, la cual trata de ser trascendente en el sentido de no fijarse en la cotidianidad de las cosas, sino desde lo cotidiano, pensar el fondo de los temas políticos y el curso que se debería seguir.

Pero hay que darse cuenta que, en la medida que va madurando su pensamiento ligado a la realidad de Ecuador, más inquieto sobre los problemas del ser humano, más preocupado por el panorama latinoamericano y mundial, Larrea Holguín va tomando posición hasta mostrarse como autoridad moral. Por ejemplo, al inicio, sus desasosiegos sobre la familia son latentes, dados los cambios y el apareamiento de nuevas lógicas que cada vez se hacen más “populares”, producto, en parte, de la acción de los medios de comunicación de masas. Pero luego, en el folleto *Asuntos sociales y religiosos IV*, que recoge las columnas que Larrea Holguín escribiera en *El Telégrafo* en 1995, se preocupa de la familia, de la libertad en el plano educativo, de lo que él llama la “educación cívica y ética” (1995a, p. 2), materias que afectan a la constitución de una comunidad política que él defendía y en el que se sustentaba. Es decir, ya no es solo la familia como entorno, sino también como comunidad fundamental de la nación ecuatoriana.

Sin embargo, habría un nuevo giro hacia 1998, gracias a su trabajo pastoral y de guía espiritual de Guayaquil. Al usar estratégicamente un medio de comunicación de masas laico, su interés se torna ahora, tal como lo declara en el folleto *Asuntos sociales y religiosos VII a*: “contribuir al bien común de la Patria. La finalidad que inspira [mis] páginas [...] no es otra [que] realzar los valores positivos, los que afianzan la sociedad” (1998, p. 2). Por lo tanto, nótese que la vocación de Larrea Holguín como prelado, como autoridad eclesial, se siente comprometida con una voz de posicionamiento que aconseja cómo enfrentar los problemas de la sociedad ecuatoriana en general. Su perspectiva si bien es institucional –eclesiástica–, sobre todo se perfila vocacional y humana, de quien se erige como figura ética, igualmente como vocero de un tipo de comunidad ética. Por ello, en la misma presentación del folleto indicado, resalta que si bien en sus textos hay “referencias a cuestiones morales y religiosas [no] faltan consideraciones de índole jurídico, social o de política general –nunca partidista o personalista–, en cuanto guardan relación con el alto ideal de servicio a la Nación” (1998, p. 2).

Es claro pensar que con tal declaración, Larrea Holguín exterioriza su deseo de contribuir en el debate social como autoridad moral al servicio de lo más grande, que es la Patria ecuatoriana. El enunciador incluso cierra su intención así: “Al examinar asuntos tan diversos y casi todos discutibles, puedo haberme equivocado, aunque no tengo conciencia de esto y en cualquier caso, nadie me negará la buena intención de tratar de orientar el criterio de mis conciudadanos” (1998, p. 2). Es decir, el autor, con su voz periodística se compromete como pastor, más no como político, ni como enunciador absoluto: se pone al nivel de la gente, de la opinión pública, formando criterio, si se entiende este como una forma de discernimiento que permite a elaborar ideas y juicios.

Se podría inferir, gracias a los ejemplos citados, que Larrea Holguín se despliega como un *ethos*, con un perfil que apela a su credibilidad de autoridad moral, o como ya dije, tomando las palabras de Maingueneau, con una voz que se reconoce digna de fe. La correspondencia entre *ethos* discursivo y figura pública es clave para pensar las columnas

periodísticas de Larrea Holguín porque traslucen una voz y una autoridad real. Esto lleva a hablar del “prestigio de firma” en sus columnas, si consideramos a Armañanzas y Díaz Noci: los asuntos tratados, además de ser juzgados, tienden a ser reflexivos y responder “a la necesidad de saber qué piensan las personas que merecen nuestra confianza” (1996, p. 123). En su declaración de 1998 el *ethos* Larrea Holguín refleja un punto de vista claro y contundente, manifiesta una “perspectiva moral”, en el sentido de María Teresa Russo, donde se liga la observancia del deber ser con la vida verdadera (2006, p. 127).

Así se descubre que el enunciador se presenta como un ser que, a sabiendas de su autoridad, deja entrever sus cualidades humanas, éticas y morales, haciendo que su discurso sobre “asuntos religiosos”, “morales”, “cívico-patrios” y de “cuestiones internacionales”, etiquetas que circunscriben ciertos artículos sus libros periodísticos, pueda ser connotado dentro de las expresiones de la comunidad política ecuatoriana. En tal discurso se percibe, una voz periodística llana y transparente que intentaba promover la reflexión ciudadana. Cuando enuncia problemáticas sociales y políticas, en dirección de unir los altos intereses de la nación con la vocación ciudadana, está traduciendo la voluntad de vinculación del *ethos* que ve la realidad con los intereses de la comunidad que esperan de él una voz autorizada. En este punto es importante darse cuenta del lugar donde la columna se inscribe y se pronuncia, es decir, un lugar discursivo, una “escena de enunciación” (Maingueneau, 2009, p. 93, 2010, p. 211).

La escena de enunciación de las columnas de Larrea Holguín supondría al menos dos de las tres “escenografías” señaladas por Maingueneau en su caracterización del *ethos*: a) la englobante, de carácter pragmática, o sea, columnas sobre temas morales, sociales y políticos; y, b) la genérica, relativa a la naturaleza misma de la columna de opinión que, como ya he dicho, juzga, orienta y propone, usando los recursos retóricos lingüísticos. El lugar discursivo, circunscrito a la página editorial, por lo tanto, es cultivado y circunscrito; implica periodicidad ininterrumpida y un lugar fijo dentro *El Telégrafo*; pero además supone un tipo de público que, para el caso, buscaba la opinión moral autorizada, mediante su voz periodística siendo Larrea Holguín un pastor de almas.

Hasta acá se tendría tres cuestiones esbozadas: a) el *ethos*, b) la voz periodística y, c) el lugar discursivo. Empero, ¿cuál sería el tono prevaleciente?

Se puede afirmar, considerando las explicaciones de Larrea Holguín en sus libros periodísticos, que prevalece, antes que la corporalidad o la imagen del prelado, un *ethos* que articula su subjetividad con el discurso propiamente dicho; el *ethos* del escritor, parafraseando a Maingueneau, denotaría aparte de la autoridad, sobre todo, la voz de un individuo trascendente con una historicidad clave (1996, p. 80, 2010, p. 209), con incidencia en la opinión pública ecuatoriana. Roland Barthes decía, respecto al *ethos*, que todo enunciador presenta cierta información –lo que él llama *aspecto*– a su vez que la autodefinición de sí en la enunciación –soy esto, digo tal cosa...– (cit. por Maingueneau, 2009, p. 90). En las explicaciones que Larrea Holguín da para justificar su rol y su voz periodística, en efecto, se puede hallar, mediante el aspecto y la autodefinición de sí, el tono de su autoridad (Maingueneau, 2009, p. 91) que ayuda a establecer mejor el vínculo discursivo con la comunidad. Tal tono, lo anoté, cambia. Al inicio está ligada al ejercicio pastoral, que es expresada en el diario *La Verdad* de Ibarra; y luego es comprometida, gracias a la investidura de Larrea Holguín, y que se vehiculó en *El Telégrafo*.

Asimismo, se puede afirmar que en el *ethos* de Larrea Holguín hallamos, mediante el tono de su voz periodística, en el mismo sentido de Maingueneau, a un “garante”, a un “carácter” concluyente y guía que congrega al destinatario (2010, p. 210) hacia el interior del discurso: mediante este modelo de vinculación, Larrea Holguín pretendería lograr identidad con su voz que se siente requerida en un proceso que se cerraría en la confianza

de que la comunidad política representada, pueda reproducir las “enseñanzas”. Acá nos damos cuenta que la columna periodística, como la de Larrea Holguín, se enlaza con la constitución de un tipo opinión pública basado en el doble flujo de la comunicación estudiado por Paul Lazarsfeld, Bernard Berelson y Hazel Gaudet, donde “la influencia personal [sería fundamental por] sobre la influencia de la comunicación de masas en la esfera pública” (D’Adamo, García, & Freidenberg, 2007, p. 46).

4. La voz moral

Una vez definidos al enunciador del discurso, el lugar desde el que se da su voz periodística, su autodefinición dentro de un contexto de enunciación, ahora veamos qué características tiene la voz moral de Larrea Holguín en el contexto de lo político. Se trataría de comprender que tras la voz periodística –nivel del *ethos*– estaría la voz moral –nivel de la autoridad discursiva–. Para denotar tal voz anotaré ciertos enunciados y desde allá tópicos y redes de temas; se escogió del conjunto de columnas del libro *La ventana de la vida* solo los concernientes a lo político.

En la columna “El verdadero patriotismo”, Larrea Holguín habla de su idea de la política y apunta: “La política es el arte de lo factible, de lo realizable y no el de lo utópico” (1995b, p. 248). La política como arte nos remite a Aristóteles y su *Política* (2014a), sobre todo en la idea del logro de la felicidad pública, o como Frutos Cortés plantea, la política como “arte de llevar una realidad dada, del modo más feliz, a su término ‘natural’, a su consumación” (1953, p. 36). Larrea Holguín entiende tal arte del modo pragmático, es decir, no implica sueños, sino que estos sean concretados.

En la columna “Moral y política”, asimismo, define el fundamento de la política, señalando que esta “debe inspirarse en finalidades moralmente buenas y conducir al empleo de medios honestos” (1995b, pp. 122-123). El basamento en lo moral implica, en su opinión, en la concreción de la política por medios honestos; desde ya se infiere que la perversidad es un asunto problemático en la política, hecho que lleva a dudar de la misma actividad política, cuestión que, en efecto, ha causado, como él mismo lo sostiene en otros artículos, desastres sociales e incluso guerras. Por eso, el autor lo subraya indicando: “Algunos piensan que la política es una actividad esencialmente mala, la califican de ‘sucias’ y, consiguientemente, consideran que un hombre que quiera seguir siendo honrado, no debe intervenir en política. Este criterio está totalmente errado y frente a él la Iglesia ha enseñado siempre que la política es un arte, una ciencia y una vocación, no solo lícita, sino de incontrastable elevación: un gran servicio a la sociedad, un instrumento para hacer incalculables beneficios a pueblos enteros” (1995b, p. 122). En esta cita, Larrea Holguín separa lo bueno de lo malo, reafirmando que la política es un arte, a la vez que una ciencia; quien interviene en política, a su juicio, lo hace por vocación, en el entendido que vocación es un servicio, una aptitud que debe llevar al ser humano hacia algo mejor. Para Frutos Cortés, si consideramos la política como arte, sugiere que se debe diferenciar la política como mecánica, es decir, la política como juego y cálculo, de la política como creación, o sea la política que lleva a que una sociedad “se realice como lo que verdaderamente es” (1953, p. 38). Con ello este pensador dice que una es la política vulgar y otra la política creadora y experiencial; esta misma presunción puede ser aplicable a los postulados de Larrea Holguín en su aproximación a la idea de la política.

Si el arte de la política supone un servicio, una vocación, Larrea Holguín pronto postula la finalidad de la política. Hallo que hay dos líneas complementarias: primero, la búsqueda del bien común y, segundo, la idea de que en dicha finalidad estaría la salvación.

Así, en la columna “El fin de las acciones”, Larrea Holguín dice que “el fin inmediato [de la política] consiste en el bien común de la sociedad” (1995b, p. 125). Se entiende que el bien común es lo supremo, es el horizonte de expectativas que se debe cumplir. De hecho, en varias columnas periodísticas Larrea Holguín insiste en este concepto y lo vincula a una forma de vivir moral, a un marco de convivencia y de logros de cuestiones sociales. Sin embargo, en la columna, “El verdadero patriota”, apunta que el bien común “consiste [...]”, en el triunfo de lo justo, en la seguridad y la paz” (1995b, p. 248). Esta misma noción está declarada en la columna “El bien común” que Larrea Holguín dedica al tema; allá dice que el “bien común implica crear condiciones tales de paz, de respeto, de seguridad, que estimulen el desarrollo de los más altos ideales humanos, entre ellos, los religiosos” (Larrea Holguín, 1995b, p. 128). En otras palabras, el bien común es una construcción social de acuerdos que lleva a que la sociedad y cada uno de los ciudadanos se realicen en sus anhelos. Empero, el escritor distingue en la columna “La salud del pueblo”, los bienes sociales materiales de los bienes individuales (1995b, p. 163), estos de carácter moral, de aquellos producto de la planificación del Estado. En su perspectiva, “cuando uno de estos aspectos se descuida, sufren todos, y en definitiva no se realiza el bien común, fracasa el Estado y se producen los peores malestares en la sociedad” (1995b, p. 171). Esta idea apuntada en la columna “Un factor importante de seguridad” es importante en tanto pone de manifiesto que la política, ligada al ejercicio de gobierno en el marco del Estado, supone, como ya indiqué antes, un sentido pragmático que aplicaría lo ideal alcanzable en la política, vía aparato estatal. Política-Estado, bajo un sentido moral del ejercicio político, en otras palabras, llevaría a que la sociedad en general viva en bienestar. Esto mismo está manifiesto en “El bien común”, donde se lee: “Puesto que el bien común debe ser la meta de toda actividad política, esta tiene que favorecer un conjunto de circunstancias que permitan a todos los ciudadanos alcanzar su fin último” (1995b, p. 127).

Ahora bien, creo que se puede decir que si hay una acción orientada a fines de la política, también se constata en Larrea Holguín, que tal acción implica una meta suprema. En la columna “La salud del pueblo”, el autor plantea que la consecución del “bien común general, [implica el] cumplimiento de los supremos anhelos de la nación” (1995b, p. 160). En otra columna, “El fin de las acciones”, leemos: “El primer principio de una política sana, es por consiguiente este: que toda actividad política debe conducir hacia la consecución del último fin del hombre: su salvación. No se puede hacer política para otro fin distinto, porque significaría erigir en Dios, en absoluto, a alguna criatura” (1995b, p. 124). En estas dos menciones se pueden hallar dos aspectos importantes para discutir: la finalidad del bien común conectada a los anhelos de la nación y, la acción política orientada, en último término, a que el ser humano busque su salvación.

He mencionado a lo largo de esta exposición términos como “comunidad política” o “comunidad ética”. ¿No es acaso esta misma concepción presente en la *Política* de Aristóteles cuando se refiere a la *polis*? Para el filósofo griego la “comunidad política” (2014a, p. 130), es una “comunidad es instituida en vista de un bien” (2014a, p. 35), cuyo inicio es la familia como primera comunidad “natural” (2014a, p. 37), la que, en unión “amistosa” con otras familias, en aldeas, conforma la “comunidad perfecta [que tiene para sí] el más alto grado de autarquía” (2014a, p. 38), o sea, la *polis* que es soberana y autodeterminada por sus propios fines y sentido. La finalidad de la *polis*, para Aristóteles, “es vivir bien. [...] Y *polis* es, en suma, la comunidad de familias y aldeas que viven en vida perfecta y autárquica” (2014a, p. 137). Si comprendemos que estas ideas inspiran a Larrea Holguín, se ve que en sus planteamientos se esboza la idea de Nación tal como otros pensadores la caracterizan como “comunidad política”. Por ejemplo, Ernst Renan en su momento planteaba la idea de una comunidad política, la nación, con un alma que les unifica, que les remite tanto al pasado como al presente, que tiene un hogar –*oikos*– donde se vive en solidaridad; en otras palabras, un “conjunto de hombres, de mente saludable y corazón cálido [que juntos hacen una] conciencia moral” (2010, p. 37). La tesis de Renan integra el

acuerdo social, la pertenencia, el lazo común, lo que los individuos de la comunidad política ponen en común, concluyendo en la Nación.

Cuando Larrea Holguín indica que el “bien común [...implica el] cumplimiento de los supremos anhelos de la nación” (1995b, p. 160) y cuando, antes ha definido a la política como un arte y como un servicio que tiene como fin el bien común, nos está señalando que la política, como instrumento de la Nación, lleva a que esta se realice, a que prevalezca, porque el bien común estaría en la base de su constitución y de sus logros, en el mismo sentido aristotélico. Pero no solo ello, que la política, una “política sana”, si es que esta está determinada por lo moral, tendría como meta, la “salvación” del ser humano. La idea de “No se puede hacer política para otro fin distinto, porque significaría erigir en Dios, en absoluto, a alguna criatura”, implica que la política como servicio es en virtud de la comunidad y no para uno mismo y con fines dogmáticos protervos. Con ello, además, impugna todo ejercicio dictatorial o totalitarista, cuando la política convierte en dios a algún individuo, pasando por alto los sueños y aspiraciones, o sea el bien común de la comunidad política. Un buen ejercicio de la política, por lo tanto, será elevación de la Nación, o como señala en “El bien común”: “la política moralmente bien orientada tiene que facilitar el que cada uno pueda lograr sus objetivos trascendentes” (1995b, p. 127). La representación del ciudadano como Nación implica que en su quehacer este vaya más allá del bien común material al bien común moral, trascendente. Lo contrario, a juicio de Larrea Holguín, sería abominable, es decir, “cualquier actividad política que se proponga algo contrario al bien común o que desvíe del bien común de la sociedad, será moralmente reprochable” (1995b, p. 125). Para el escritor todos los totalitarismos tienen o tuvieron un mal inicio: “han considerado un valor absoluto la raza (nazismo), el poder del Estado (fascismo), la dictadura del proletariado (comunismo), el dominio sobre otras naciones (todos los imperialismos), la primacía del partido (todos los totalitarismos modernos), etc. El pensamiento ético sano condenará siempre tales extremos y la simple observación de la realidad y la historia, llevan a repudiar esas desviaciones morales. En el fondo tenemos esto: todos aquellos sistemas no buscaron honestamente el bien común, se desviaron por erigir un fin que no es compatible con el fin último del hombre, resultaron prácticamente idólatras” (1995b, p. 127). Esto lo dice en su columna “El fin de las acciones”; en esta postula tener un pensamiento ético que permita entender, analizar y juzgar las acciones morales, donde la política será un instrumento moral.

No se puede pensar la política en abstracto aunque ella se la ejerza moralmente, o que se busque concretar el más alto bien común, o que la política fortalezca la nación; tampoco el horizonte de la política es individual, sino el de una comunidad. Pero ahora habría que decir que el objeto fundamental de la política es la familia. Ya constatamos que la familia gira también en el diseño de la *polis* en Aristóteles. Larrea Holguín sostiene, cuando está tratando acerca de la política poblacional en su columna, “Política demográfica”, la necesidad de proteger la familia, de entenderla siempre como núcleo. Con arreglo a su idea de política demográfica y generalizando, en su texto aparece la siguiente precisión: “Cualquier política [...] sana, [...] tendría que atender con especial esmero a la protección de la familia, ya que si esta célula fundamental de la sociedad está fuerte y bien ordenada, toda la sociedad lo estará, y si la familia se descompone y debilita, la sociedad irá de mal en peor” (1995b, p. 142). Es importante pensar que la familia hace posible a la definición de política; esto quiere decir que Larrea Holguín, aunque inscribe su rol dentro de la política pública, más bien, y al mismo tiempo, nos está queriendo decir, que en el pensar de la política está el pensar la familia como núcleo, como cimiento, como la misma constitución de la política. Es por eso que en “El Estado y la familia”, él precisa: “Ya que el fin del Estado consiste en procurar el bien común, no puede desentenderse de la familia, que forma la estructura más íntima de la sociedad y constituye su célula fundamental. El bien común no afecta solamente a los individuos aislados, sino que se realiza principalmente a través de las varias organizaciones sociales, y la primera de ella, por su antigüedad, su importancia y su

necesidad vital, es, sin duda alguna, la familia” (1995b, p. 146). Es decir, la familia es previa a la política y es aquella la que la funda y se constituye además en su garante y su medio de desarrollo; otra cosa es que la política se haya separado, por individualismos o totalitarismos, de la fuente que la genera. En la misma columna, Larrea Holguín incluso reafirma por qué pensar la familia como base, pues para él es: “transmisora de la vida, [...] creadora de las comunidades, [...] educadora de niños y jóvenes y [...] elemento de estabilidad social” (1995b, p. 146).

En síntesis, mediante las enunciaciones anotadas, los tópicos inscritos: a) fundamento de la política y b) finalidad de esta orientada al bien común y a la salvación del ser humano; hallé una red de temas que ayudan a esbozar el pensamiento de Juan Larrea Holguín respecto a la política en ciertas columnas periodísticas. Tales redes se pueden decir son: a) el arte de la política que implica una vocación y un servicio para el logro del bien común; b) tal servicio, asimismo, debe estar basado en el principio moral y no la del cálculo; c) los dos grandes horizontes de la política, el bien común y la salvación humana; d) la vida moral que tiene como fundamento la familia, siendo además esta, el principio de la política; e) la política constituye a la comunidad bajo la premisa que la familia instituye a la política; f) mediante la política se cumplen los propósitos de la nación, si se entiende a esta como la comunidad política y, en definitiva, la familia en sentido genérico. En todo este conjunto aparece claramente el postulado de que la política exige un pensar ético para saber valorar las acciones morales que en su terreno se deberían dar; es decir, el arte político está determinado por lo ético y la política, el ejercicio, por la moral, cuestión a la que todo cristiano debe propender y luchar.

Hasta acá la exposición de la voz moral de Larrea Holguín transmitida a través de sus columnas de opinión. Tal voz moral, tal como se ha sugerido con Maingueneau, manifiesta un *ethos* –el arzobispo–, una vocalización –unos enunciados creíbles–, además del tono –que se puede entender como un parte de un proceso retórico desde una autoridad para formar criterio acerca de la política en la comunidad política de Ecuador–.

Había propuesto en esta exposición una noción de “voz periodística”, ahora quisiera añadir o extender tal noción a la de “voz pastoral”, diciendo de ella como el modo discursivo-autoral-prescriptivo de quien es una firma creíble, digna de fe, quien más allá de juzgar un asunto, postula líneas de pensamiento a una comunidad no necesariamente especializada en temas de política –en nuestro caso–, a fin de que tal comunidad vea en ellas las guías para un accionar político en sentido ético y moral.

5. Concluyendo: directrices para el posicionamiento político

Escrivá de Balaguer, de acuerdo a Rodríguez Luño, se reservaba de realizar opiniones políticas en sentido de ofrecer alguna perspectiva y solución a algún problema político; también insistía en que sus ideas no sean leídas o interpretadas en sentido político; sin embargo, “Los escritos de San Josemaría contienen, en cambio, abundantes enseñanzas acerca de la acción social y política de los ciudadanos, que se dirigen a exponer los puntos capitales de la ética social y política, así como de la doctrina social de la Iglesia, en cuanto que tales enseñanzas forman parte –y Rodríguez Luño cita al fundador del Opus Dei– ‘de los medios espirituales necesarios para vivir como buenos cristianos en medio del mundo’” (2011). Para san Josemaría, tales enseñanzas permiten pensar y sostener guías orientativas que, discutiendo tales “puntos capitales de la ética social y política”, ayuden a los católicos a “comportarse como buenos cristianos: conviviendo con todos, respetando la legítima

libertad de todos y haciendo que este mundo nuestro sea más justo” (Escrivá de Balaguer cit. por Rodríguez Luño, 2011).

En otras palabras, Escrivá de Balaguer entiende que hay cuestiones temporales, como la política, a las que no se puede negar su rol o su incidencia en la vida de las personas; sin embargo, es imprescindible que tanto la Iglesia como el fiel cristiano sepan su papel frente a tales cuestiones temporales; así, según Rodríguez Luño, “San Josemaría afirmó y defendió el derecho y el deber de la Jerarquía de la Iglesia de pronunciar juicios morales sobre asuntos temporales, cuando ello era exigido por la fe o la moral cristianas” (2011). El conocimiento, el pensamiento ético y la voz moral tendrían como efectos, según Escrivá de Balaguer, “santificar desde dentro todas las estructuras temporales, llevando allí el fermento de la Redención” (cit. por Rodríguez Luño, 2011). La idea de cambiar las estructuras temporales gracias al fermento del Espíritu, asimismo, tendría su correlato en el accionar en el interior de la sociedad cuando el santo afirma que: “Como cristiano, tienes el deber de actuar, de no abstenerte, de prestar tu propia colaboración para servir con lealtad, y con libertad personal, al bien común” (cit. en 2011). Por lo tanto, él llama a un compromiso ético y moral para la consecución del bien común.

Lo que he ido discutiendo respecto a las enunciaciones morales de Larrea Holguín respecto a la política, en efecto tienen que ver con los postulados de Escrivá de Balaguer.

En este marco, Larrea Holguín escribe en la columna “Iglesia y política” que: “Los fieles de la Iglesia pueden adoptar las más variadas actitudes frente a la política. El credo religioso de la Iglesia Católica, no les prohíbe intervenir en política; más aún, la Iglesia enseña que los ciudadanos no deben desentenderse del bien común, están obligados a contribuir a conseguirlo y por lo tanto, de alguna manera deben hacer política” (1995b, p. 29). El escritor y prelado advierte señala la libertad que tiene todo laico para seguir alguna línea política, aunque en otro párrafo del mismo texto anota que “un católico no puede mantener principios o acciones políticas contrarias a su fe o a sus principios morales” (1995b, p. 29); la libertad de adscribirse al ejercicio político implica observar los principios de fe y los morales, cuestión que pone al cristiano en el terreno de la responsabilidad, tal como se lee en otro párrafo de la citada columna: “Quienes hacen uso de su libertad y toman sus decisiones políticas personales, lógicamente, asumen también la correspondiente responsabilidad” (1995b, p. 30). Libertad, principios, responsabilidad y moralidad son los ejes que todo ciudadano cristiano debe considerar a la hora de intervenir en la política, pero sobre todo, tomando en cuenta lo planteado al inicio de este párrafo, la observancia de que un acto consciente tendrá como finalidad el bien común, en el mismo sentido que lo planteara san Josemaría Escrivá de Balaguer.

La necesidad de interesarse por las instituciones políticas, por las cuestiones temporales, para sembrar el fermento salvífico, tal como lo postula el santo, implica, desde la postura de Larrea Holguín, al menos dos consideraciones: a) que “El hombre que actú[e] en política no puede dejar de lado sus convicciones religiosas” (1995b, p. 255) –como lo apunta en “Religión y política”; y, b) “Si la Jerarquía de la Iglesia no interviene –no debe intervenir– en política partidista, en cuestiones concretas y específicamente políticas, en cambio, la Jerarquía sí interviene y debe intervenir para moralizar la política, para difundir los principios morales y religiosos con los cuales cada uno debe actuar libre y responsablemente” (1995b, p. 31) –como lo indica en “Iglesia y política”–.

Es decir, si el cristiano que ingresa al campo político o algún miembro de la Iglesia interviene con alguna opinión o posicionamiento respecto a los problemas de la política, en ambos casos, deberían observarse los principios religiosos y, con ellos, el deseo e intención manifiesta de “moralizar la política”. Sembrar el fermento salvífico en el corazón de un dominio temporal que afecta a la vida de las personas, de la familia, etc., supondría, así,

lograr que las decisiones políticas beneficien a la sociedad, al logro del bien común y sobre todo, la consolidación de la familia como semilla de vida social.

6. Bibliografía

- Aristóteles. (2014a). *La política -Politeia-*. (M. Briceño Jáuregui, S.J., Trad.) (7ma. ed.). Bogotá: Panamericana.
- Aristóteles. (2014b). *Retórica*. Madrid: Alianza.
- Armañanzas, E., & Díaz Noci, J. (1996). *Periodismo y argumentación: géneros de opinión*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- D'Adamo, O., García, V., & Freidenberg, F. (2007). *Medios de comunicación y opinión pública*. Madrid: McGraw Hill.
- Frutos Cortés, E. (1953). La política como arte. *Revista de estudios políticos*, (69), 31-40.
- Larrea Holguín, J. (1980). *Reflexiones diarias*. Ibarra: S.E.
- Larrea Holguín, J. (1991). *Moral y política*. Guayaquil: El Telégrafo.
- Larrea Holguín, J. (1995a). *Asuntos sociales y religiosos IV*. Guayaquil: El Telégrafo.
- Larrea Holguín, J. (1995b). *La ventana de la vida*. Guayaquil: Senefelder y Fundación Leonidas Ortega Moreira.
- Larrea Holguín, J. (1998). *Asuntos sociales y religiosos VII*. Guayaquil: El Telégrafo.
- Larrea Holguín, J. (1999). *En la entraña del mundo*. Guayaquil: El Telégrafo.
- Larrea Holguín, J. (2003). *Albores del nuevo milenio*. Guayaquil: El Telégrafo.
- Larrea Holguín, J. (2006). *Algunos conceptos de razón y fe*. Quito: Editorial Arquidiócesana Justicia y Paz.
- Maingueneau, D. (1996). El ethos y la voz de lo escrito. *Revista Versión*, 6, 79-92.
- Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Maingueneau, D. (2010). El enunciador encarnado: la problemática del Ethos. *Revista Versión*, 24, 203-225.
- Renan, E. (2010). ¿Qué es una nación? En H. Bhabha (Ed.), M. G. Ubaldini (Trad.), *Nación y narración* (pp. 21-38). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rodríguez Luño, Á. (2011, noviembre 5). Conciencia cristiana y cultura política en san Josemaría Escrivá. *Zenit*. Recuperado de <http://bit.ly/2cOxkGI>
- Russo, M. T. (2006). Bioética y literatura: una propuesta para una antropología del sufrimiento. *Persona y Bioética*, 10(2), 121-131.
- Salvador Lara, J. (2010, junio 21). Vida de Juan Larrea. *Elcomercio.com*. Recuperado de <http://bit.ly/2cZhFEN>